



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

FFCC
MUSEO DEL FERROCARRIL
san luis potosí

NOTA

De acuerdo a la Ley de responsabilidades Administrativas para el estado y municipios de San Luis Potosí en su artículo 33 La declaración de situación patrimonial deberá presentarse en los siguientes plazos: I. Declaración inicial, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la toma de posesión con motivo del: a) Ingreso al servicio público por primera vez. b) Reingreso al servicio público después de sesenta días naturales de la conclusión de su último encargo; por lo que el Marcelo Ernesto Tovar Zanella director Administrativo del Museo del ferrocarril Jesús García Corona se encuentra dentro de los 60 días naturales para presentar su declaración inicial en motivo de que tomo esta dirección administrativa el día 10 de noviembre del 2021